

ACUERDO de fecha 09 de julio de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Universidad de Granada.

Realizado el primer ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Universidad de Granada,

El Tribunal de Valoración, ha acordado:

- 1. Una vez corregido el primer ejercicio del proceso selectivo, se hace saber que no existen personas aspirantes que lo hayan superado.
- **2.** Publicar este Acuerdo en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <a href="http://serviciopas.ugr.es">http://serviciopas.ugr.es</a>, junto con el cuaderno de examen y la plantilla de corrección.
- 3. Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: <a href="https://sede.ugr.es/procedimientos/registro electronico.html">https://sede.ugr.es/procedimientos/registro electronico.html</a>, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Fdo. Sonia Valdivia Picadizo PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

